

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA "IMCOGUE S.A.", CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad Guayaquil, a los Veintisiete días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las Quince horas y 15 minutos, en el inmueble ubicado en Mapasingue Oeste Coop. Feraud Blum Mz. 256 V.4 se reúnen en junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía "IMCOGUE S.A.". Dirige la sesión la señora Gregoria Argentina Quiñonez Andrade, en calidad de Presidente y actúa como secretario el señor Victor Manuel Guerra Quiñonez, en calidad de Gerente General. El presidente dispone que el secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y la concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de accionistas, y verificar las constancias de las acciones que representan el capital social de la compañía; resultando que asiste el accionista: 1.- Victor Manuel Guerra Quiñonez propietario de Setecientos Noventa y Cinco acciones: 2.- Gregoria Argentina Quiñonez Andrade, propietario de Cinco acciones, Encontrándose reunido los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una de ellas con el derecho de un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la ley de compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Aprobación del Balance General y los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero de periodo de año 2017,. SEGUNDO: "Forma la distribuir las utilidades del periodo 2017". El presidente declara legal y formalmente instalada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañías "IMCOGUE S.A.". El Secretario procede a dar lectura al orden del día:

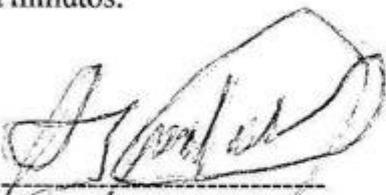
PRIMERO: "Aprobación del Balance General, del Estado de Resultado y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del periodo del año 2017".

Al efecto solicitó la palabra el Gerente General señor VICTOR MANUEL GUERRA QUIÑONEZ, quien manifiesta que previamente a la celebración de la junta, fue presentado un expediente que contenía el "Balance General, Estado de Resultado de la compañía "IMCOGUE S.A." Correspondiente al periodo 2017, más el respectivo informe del comisario y del Gerente General.

Manifiesta la señora accionista **GREGORIA ARGENTINA QUIÑONEZ ANDRADE**; que de la lectura y el análisis de los documentos entregados se establece que el ejercicio financiero del 2017, no hubo operaciones comerciales ya que fue constituida el 6 de Noviembre del 2017. Acto seguido mociona el accionista señor VICTOR MANUEL GEURRA QUIÑONEZ, que se aprueben el "**BALANCE GENERAL**" y el **ESTADO DE RESULTADOS** de la Compañía "IMCOGUE S.A.". Correspondiente al periodo 2017, mas, el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta General de Accionista de la Compañía "IMCOGUE S.A.".

SEGUNDO, "Informe del cierre financiero del año 2017.

La señora **GREGORIA ARGENTINA QUIÑONEZ ANDRADE** toma la palabra e indica que el cierre 2017 no hubo actividad comercial y se proyectan para el 2018 el inicio de sus actividades operativas. Acto seguido toma la palabra el señor accionista **VICTOR MANUEL GUERRA QUIÑONEZ**, quien mociona que sus operaciones comerciales darán inicio en el año 2018. Luego de breves deliberaciones, fue aceptada la moción por la Junta de Accionista de la Compañía "**IMCOGUE S.A.**". No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación firmándola para constancia los accionistas presente, el presidente solicita al secretario que se haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, con lo que termina la sesión cuando son las Quince horas con treinta minutos.



VICTOR M. GUERRA QUIÑONEZ
Secretaria de Junta



GREGORIA A. QUIÑONEZ ANDRADE
Presidente de Junta

EXPEDIENTE DEL ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑIA "IMCOGUE S.A." CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2018

ACCIONISTAS;

- | | |
|--|------------------------------------|
| 1.- Victor Manuel Guerra Quiñonez | Propietario de 795 acciones |
| 2.- Gregoria Argentina Quiñonez Andrade | Propietaria de 5 acciones |

Total 800 acciones

Guayaquil, 27 de Marzo del 2018

IMCOGUE S.A.


VICTOR MANUEL GUERRA QUIÑONEZ
GERENTE GENERAL